

Al Jefe Gobernador Civil del Pro^{to}
en 22 Julio 1896.

La P. S. S. de A. del P. de esta
Ciudad desea de hacer efectivo al
lema de sus armas "Fuerzas premiadas",
en sesión celebrada el día 11 del corriente
se me acordó, como en una anterior
celebrar un concurso entre ganaderos
de esta localidad, adjudicando los
premios que se detallan en el adjunto
programa, cuya entrega tendrá lu-
gar en sesión pública que al efecto
celebrará la Corporación en una de las
días de la próxima feria, en la cual
se hará también solemnemente entrega de
los que se adjudiquen a los alumnos
que concurren a sus clases, con arri-
glo a estatuto.

Lo que me esemplares en poner en
el Superior conocimiento de V. S. no solo
para que tenga conocimiento de ello como
Autoridad Superior de la provincia, si que
también por si acaso de alguna providencia